sesion y extendida este acta, la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta
Claudio Arteche
José Ormaegasti
Nicasio Garate
Martin de Gallastegui
Felix Berrayonde
Ildefonso Elgarresta
Serafin Saiñuelo
José Galfarsoro
José Arteche
Francisco Urquiola
Eustaquio Larrea

El Secretario,
Francisco de Olyanide

D. Ramon Urmeneta
" Claudio Arteche
" José Ormaegasti
" Nicasio Garate
" Martin Gallastegui
" Felix Berrayonde
" Ildefonso Elgarresta
" Serafin Saiñuelo
" José Galfarsoro
" José Arteche
" Francisco Urquiola
" Eustaquio Larrea

A la Comision

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del dia (del dia) veinte y uno de Febrero de mil novecientos y diez, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion publica ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramon Urmeneta, por presencia de mi el Secretario; y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones permitidas, segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada, y se tomaron los siguientes acuerdos.

Oidas las explicaciones dadas por el Sr. Alcalde, sobre la Cuenta que tiene presentada, el vecino D. Félix Azcárate a este Ayuntamiento, y de otra que se tiene a cargo del mismo, se dispuso pasen ambas Cuentas á la Comision de Obras para que enterada de este asunto proponga lo que convenga.

Se presentaron varias Cuentas, que examinadas fueron

Cuentas

aprobados disponiendo su pago, á saber: una de Petra Echave de 2,50 pts. de doce horas para Alcalde; id de D. Vicente Idoneta de 23 pts. de servicio de Coche para Vitoria para mi Comisionado del Sr. Gobernador; idem de D. Antonio Bevin de 79 pts. de viaje á San Sebastián en Comisión del Ayuntamiento y socorro dado á los soldados. Conducidos; idem del Pedro Iturbe de 30 pts. de llevar y traer los cabriles de la bandera; idem de la Compañía eléctrica del Urumea de 12 pts. de limpia Corriente "Victoria"; y una de 6 pts. de premios dados por el ganado de la última feria.

Producto del agua

Dióse Cuenta de que el servicio del agua á domicilio había producido en el mes de Enero ppdo. la suma de 544,90 pesetas, y se acordó dar entrada en Caja según costumbre.

Palmas

Se determinó pedir á Viuda de J. Bautista Arnar, de Bilbao 14 palmas para el día de Ramos, siendo el coste, una peseta por cada palma.

Dá las gracias

El Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa en su Comunicación de 18 del actual participa haberse interesado del acuerdo de este Ayuntamiento suscribiéndose con 200 pts. para allegar recursos con que socorrer á los damnificados por las últimas inundaciones en las nueve provincias de Castilla, León, y Galicia, donde los grados mas expresivos. Esta Corporación se enteró de este oficio y acordó lo que consta en acta.

Informe

El Sr. Arquitecto D. Pedro Guimón en representación de D. Valentín Merillo en su instancia solicita la autorización necesaria para ejecutar las obras del derribo y construcción de una casa en el paseo del Espolón según los planos que acompaña, y el Ayuntamiento dispuso pasen la instancia y planos al Maestro de Obras, D. Eusebio Malarinaga para el informe de que trata el art. 4 del Reglamento de edificación y reforma de Casas de esta villa.

Exención

Se leyó la Circular núm. 2 de la Excma. Comisión provincial de 16 de este mes declarando la exención de la Contribución industrial y de Comercio de los Sindicatos agrícolas, con las condiciones que expresa la misma Circular, y en su vista se acordó, poner en Conocimiento de los Sindicatos.

Dar publicidad

También se dió lectura de la Circular nº 3 de la misma Comisión expresiva de que se vá á proceder á la promoción de mozos alumnos para la Escuela provincial de Agricultura y de Lechería establecida en la Granja "Fraisoro", y recomienda se le dé la mayor publicidad posible á esta Circular.

El Ayuntamiento acordó llevar á efecto lo que viene recomendado.

Pide agua

D. Ramón González, en su instancia de esta fecha, pide agua potable aforada por medio de Contador, y la Corporación dispuso conceder el servicio solicitado.

Bando á S. Sebastián

El Sr. Alcalde dá cuenta de haber recibido una comunicación del Sr. Presidente de la Sub-Comisión de Bandos y Urgencias encargada de la organización de los festejos de carácter musical que han de tener lugar en la Ciudad de San Sebastián en el próximo mes de Abril, y manifiesta el deseo de que la Banda de música de esta villa tome parte en dichas fiestas, y se le indique á cuanto ascenderían los gastos y molestias que tendría de trasladarse á la Capital de Guipúzcoa. El Sr. Alcalde dice haber conferenciado con el Director de la banda, y convinieron que cuando menos costaría el gasto quinientas pesetas y participó al Ayuntamiento que resuelva este caso. Enterado acordó que este asunto pase á la Comisión de música á fin de que de acuerdo con el referido Director y con la mencionada Sub-Comisión determinen lo que pueda hacerse en este particular.

Testigos

El Ayuntamiento dispuso que para los casos de justificaciones de pobreza en los expedientes de excepción sirvan de testigos, por su parte, Jerónimo Amuchastegui y Bautista Bilbao, padres ambos del mozo del alistamiento de este año, en cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de la Ley de reemplazos.

Recurso de alzada

Se leyó la comunicación del Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia de 19 del actual referente al recurso de alzada interpuesto por D. Federico Zaranz representante de la Sociedad "Algodonera de San Antonio" y D. Higinio Larrañaga contra un agente de este Ayuntamiento relacionado con el suministro de luz á los particulares; y consignando varios resultandos del expediente y fundando en que el recurso no tiene razón de ser una vez dictada por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación la Real Orden de 22 de Diciembre último disponiendo se acceda á lo solicitado por este Ayuntamiento en su instancia de 6 del mismo mes, y en su consecuencia declararon que el expresado Ayuntamiento puede desistir de la petición para municipalizar el servicio cuya autorización solicitó en 27 de Febrero del año último, toda vez que en virtud del art. 15 del R. D. de 15 de Noviembre ppdo. la Corporación tiene competencia para explotar obras ó servicios públicos sin necesidad de la autorización del Ministro, acordó manifestar que procede desestimar el recurso de

que se trata; y se ponga en conocimiento de esta Corporacion y á los interesados. El Ayuntamiento quedó enterado haciendo constar en acta.

Junta municipal

Con arreglo al art. 68 de la Ley municipal se procedió al sorteo de los vecinos de esta villa para vocales asociados de la Junta municipal entre las secciones para el corriente ejercicio, y dió el resultado siguiente:

Núm.		Domicilio
	Primera seccion	
13	D. Pedro Arula y Arbula	Iñarra
38	" Pedro José Garitano Iturbe	Gaztaño
49	" José Manuel Larrañaga Cortaberria	Echeverri b.
68	" Martin Murua-mendiguren Zaballeta	Amuscelaga
	Segunda seccion.	
174	" Pedro José Lete Alberdi	Artolazabal
169	" Pedro Lasarraga Mugica	Inchurzabal
	Tercera seccion	
122	" Francisco Urquiza Oruesagasti	Zubieta
66	" Ramon Gonzalez Amasorrate	Mizpildi
23	" Luis Arganate Balróategui	S. Antonio
20	" Damian Arana Amuchastegui	Bomencale
	Cuarta seccion	
24	" Florentino Ibarra Balróategui	Zubiaupre
194	" Joaquin Berraondo Madinaveitia	Goencale
	Quinta seccion	
44	" Florentino Garcia Cenitagoya	S. Antonio
38	" Leonardo Sanchez Aramzabal	Id.

Y se dispuso hacer saber á los interesados esta designacion á los efectos á que haya lugar, publicando inmediatamente el resultado.

Puerta del Sanatorio

Se acordó que la Comision de Obras vea si procede cambiar de situacion una puerta existente en el Circuito del Sanatorio, pues así lo pide el Concejal Sr. Elgarresta; y que ponga el correspondiente informe ante este Ayuntamiento para adoptar la resolucion que convenga.

Feria de Sabado de Ramos

Se dispuso ver si es necesario, ó cuando menos conveniente, trasladar, al dia anterior, la feria anual, asignada hace siglos, para el sabado víspera del Domingo de Ramos, de cada año, procurando traer los datos para la próxima sesion para tomar el acuerdo que convenga.

Camalon del Juzgado

El Concejal Sr. Oruesagasti manifiesta que dió encargo á D. José J. Raymond para el arreglo del camalon de canales del tejado de las Escuelas públicas de niños de

esta villa. La Corporación lo aprobó este encargo.

Con tanto siendo las doce se levantó la sesión y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Claudio Artetche

José Ormaegasti

Nicasio Garate

Martin de Gallastegui

Felix Berraondo

Ildefonso Elgarreta

Serafin Saiñuelas

José Galfarsoro

Juan Artetche

Francisco Urquiola

Eustaquio Larrea

El Secretario,

J. Martin de Olyanide

D. Ramon Urmeneta
" Claudio Artetche
" José Ormaegaosti
" Nicasio Garate
" Martin Gallastegui
" José Lasheur
" Felix Berraondo
" Serafin Saiñuelas
" José Galfarsoro
" Eustaquio Larrea

Fuente de altos-Hornos

En la villa de Vergara, siendo

las diez y media de la mañana del dia veinte y ocho de Febrero del mil novecientos y diez, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesion publica ordinaria, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, por presencia de mi el infrascrito Secretario; y hecho constar, de que los demas Concejales no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a este Secretario, se dio lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

El Maestro Agrimensor D. Simon Arpiroz manifiesta, que para hallar el origen de la turbia de las aguas, segun manifiesta D. Guillermo Arpiroz en su informe de Mayo de este mes, en el trozo comprendido entre la fuente y la primera arqueta, lo primero que debe hacerse es, ordenar al Contratista a que proceda a destapar el deposito de la fuente